

Informe de fin de gestión

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Instituto Nacional de Aprendizaje, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno".

Datos generales:

Dirigido a: Sra. Maricel Méndez Vargas
Copia a (Unidad de Recursos Humanos): Sr. Carlos Chacón Retana
Fecha del Informe: 23 de diciembre 2016
Nombre de la Persona Funcionaria: Sr. Alejandro Montenegro Cerdas
Nombre del Puesto: Formador para el Trabajo 3
Unidad Ejecutora: Núcleo de Formación y Servicios Tecnológicos Agropecuarios
Periodo de Gestión: 20/10/ 2015 al 01/01/2017
Informe recibido en la Unidad de Recursos Humanos
Recibido por: Luz Elena Arenas <i>Luz Elena Arenas</i> Firma: <i>Alejandro Montenegro Cerdas</i>
Fecha: <u>23/12/2016</u> Sello



1. Presentación

A continuación se detalla el informe de labores en cumplimiento de conformidad con la normativa interna vigente en el Instituto Nacional de Aprendizaje, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno".

Se tiene por objetivo principal sintetizar la labor desarrollada por mi persona como Encargado del Proceso de Gestión Tecnológica en el Núcleo de Formación y Servicios Tecnológicos Agropecuarios, la cual se ha ejecutado en coordinación con la Jefatura del Núcleo Agropecuario, los Coordinadores de Subsector, Proceso de Planeamiento y Evaluación, Proceso de Gestión Administrativa.

Se presentan los principales resultados relacionados de la gestión según las funciones, procesos y productos indicados en el manual organizacional del Instituto Nacional de Aprendizaje.

Así mismo, es importante destacar que los logros han sido resultado del trabajo y apoyo por parte del personal de Núcleo Agropecuario para el cumplimiento de los objetivos e indicadores planteados en los POIA de los años 2015-2016.

El informe se enmarca en el período comprendido entre el 20 de octubre del 2015 y el 01 de enero del 2017.

2. Resultados de la Gestión

El Núcleo de Formación y Servicios Tecnológicos Agropecuarios es la unidad técnica y docente especializada en la atención del sector agropecuario, en cuanto a la planificación y desarrollo de procesos de diseño y prestación de servicios tecnológicos, a fin de impulsar el desarrollo económico y social del sector.

Así mismo, fortalece al sector por medio del desarrollo de servicios de transferencia tecnológica, asistencia técnica, vigilancia tecnológica, generación de proyectos, investigación más desarrollo e innovación (I+D+I), entre otros, con el propósito de mejorar la competitividad y productividad del sector agropecuario.

El Proceso de Gestión Tecnológica del Núcleo Agropecuario es el encargado de aprovechar las actuales capacidades tecnológicas de la Institución, como apoyo a la innovación de las empresas, de contribuir al proceso de innovación tecnológica a nivel nacional y gestionar adecuadamente la vinculación con el sector empresarial con este nuevo enfoque.

Es el responsable de administrar la tecnología en el ámbito de acción e influencia del Núcleo, por medio de un plan estratégico que permita la implementación de un sistema de vigilancia tecnológica (con el objetivo de identificar oportunidades y amenazas); supervisión y asesoramiento en la adquisición, apropiación y asimilación de la tecnología; desarrollo de proyectos de carácter tecnológico; prestación de servicios tecnológicos al subsector productivo, en los servicios de formación y capacitación que ofrece el INA.

Como parte de los resultados de la gestión realizada se pueden mencionar a nivel general:

- ❖ Se coordinó a nivel del Núcleo Agropecuario, como apoyo a la Jefatura, en el planeamiento estratégico para el desarrollo de los servicios que presta el núcleo, en coordinación con el desarrollo de los subsectores productivos y en acatamiento de lo que establece el Plan Estratégico Institucional y el Plan Nacional de Desarrollo.
- ❖ Se realizaron investigaciones a fin de determinar la demanda de formación profesional y capacitación, así como nuevos procesos productivos, materiales, equipos, tendencias y caracterización del mercado, con la finalidad de conformar los servicios de capacitación y formación profesional según los ámbitos de competencia.
- ❖ Se gestionó la transferencia tecnológica hacia los sectores productivos con el propósito de aumentar la competitividad de las unidades productivas involucradas.
- ❖ Se coordinaron los servicios de asistencias técnicas dirigidos a satisfacer requerimientos puntuales de las unidades productivas del sector agropecuario, a partir de los procedimientos e instrucciones definidas para ese propósito.
- ❖ Se implementó el monitoreo del entorno y el modelo de vigilancia estratégica en el ámbito nacional e internacional de acuerdo con el modelo propuesto y lineamientos del Sistema Institucional de Calidad.
- ❖ Se coordinó como apoyo a la Jefatura de núcleo, en la rectoría para la adquisición, reposición y mantenimiento de los recursos didácticos, así como otros bienes propios de su naturaleza a nivel institucional.

- ❖ Se dio seguimiento a la ejecución y evaluación del POIA de la unidad, así como los compromisos de resultados suscritos con el personal, definiendo entre ellos indicadores de eficiencia y eficacia requeridos para el cumplimiento de las políticas, planes y lineamientos definidos.
- ❖ Se integraron comisiones, comités y equipos de trabajo a nivel institucional e inter-institucional en el ámbito de competencia ligados al sector agropecuario
- ❖ Se colaboró en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, Valoración de Riesgos y Control Interno en los procesos propios del ámbito de competencia.

3. Cambios en el entorno

El proceso de monitoreo del entorno y vigilancia estratégica definidos por la normativa institucional, le permiten al Núcleo, identificar las tendencias del sector respecto a cambios en la tecnología, comercio, legislación, entre otros.

Por tanto, el trabajo realizado por parte del Equipo de Vigilancia Estratégica, así como su trabajo en los diferentes Programas de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (PITTA) coordinados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, permitieron determinar los siguientes factores críticos y de vigilancia para los años 2015-2016; de los cuales se determinan los temas relevantes, en concordancia con las políticas institucionales y estatales:

- 1) Efecto del cambio climático y su importancia en el sector agropecuario y forestal.
- 2) Temas y tendencias generados en el sector agropecuario y forestal de importancia económica para el país.
- 3) Tecnologías de trabajo y equipamiento tecnológico en el sector agropecuario y forestal
- 4) Materias primas empleadas en la producción agropecuaria y forestal.

4. Control Interno:

Sobre el trabajo realizado con la Asesoría de Control Interno, el Proceso de Gestión Tecnología participó como apoyo a la Jefatura, en el trabajo requerido para la valoración de riesgos, obteniendo para los años 2015 y 2016 un calificación de 100% respecto a las medidas y acciones propuestas.

Para lo cual, se realizaron los talleres anuales respectivos con la participación del equipo base del Núcleo, para la elaboración del plan de riesgos, así como las evidencias requeridas como parte de los compromisos adquiridos y en concordancia con lo establecido en la normativa de la institución.

5. Acciones emprendidas:

Como parte de las acciones dirigidas a mantener y asegurar el perfeccionamiento y evaluación del Control Interno, el Núcleo Agropecuario ha presentado durante las reuniones técnicas del personal docente, diversos temas relacionados con el control interno, con el objetivo de informar y fomentar el involucramiento del personal, mediante sus aportes y recomendaciones.

6. Logros alcanzados:

- a) Se dio cumplimiento a lo establecido en los POIA para las metas relacionadas al Proceso de Gestión Tecnológica del Núcleo Agropecuario, aprobados por las Autoridades Superiores del INA.

Seguidamente se detallan algunos de los resultados cuantitativos obtenidos por el Núcleo Agropecuario en actividades relacionadas al Proceso de Gestión Tecnológica:

Año 2015.

En los meses de noviembre y diciembre se dio continuidad y finalización a las metas establecidas para el POIA del Núcleo Agropecuario.

Año 2016.

➤ Servicios de asistencia técnica:

Con respecto a este tipo de servicio dirigido a la atención de unidades productivas del sector agropecuario, se realizaron 211 diagnósticos técnicos, que derivaron en 307 diseños de asistencias técnicas y 91 evaluaciones de asistencias técnicas. A nivel regional se ejecutaron 468 servicios de asistencias técnicas (según reporte de SISER).

➤ Proyectos de investigación:

Se ejecutaron 5 proyectos I+D+i, determinados a través de las actividades de vigilancia estratégica y monitoreos del entorno y en coordinación con las Unidades Regionales y Centros Especializados:

- Implementación de un banco de calostro para bovinos. Finca Didáctica Naranjo. CRPN
- Combate biológico de ectoparásitos en bovinos con el uso del hongo *Beauveria bassiana*. Finca Didáctica Naranjo. CRPN
- Evaluación de soluciones nutritivas para cultivo de lechuga en un sistema acuapónico con tilapia. Núcleo Náutico Pesquero
- Manejo de residuos líquidos de plaguicidas en las aplicaciones agrícolas a través de la elaboración de un sistema de biopurificación con recirculación. Finca Didáctica Naranjo. CRPN
- Validación del protocolo de producción de forrajes hidropónicos bajo condiciones climáticas de bajura. CNEAR-La Soga.

- Se realizaron 3 eventos tecnológicos como resultado de la vigilancia estratégica y por solicitud de la Subgerencia Técnica para la atención de sectores prioritarios en zonas rurales.

- Congreso del Aguacate. 1- 2 de junio. Solicitud mediante oficios SGT-1188-2015, SGT-1459-2015, SGT-1460-2015, SGT-24-2016.

Evento realizado en el Centro Plurisectorial de Economía Social Solidaria Los Santos y en coordinación con la Unidad Regional Cartago y con el apoyo de los Núcleos Industria Alimentaria, Turismo, Industria Gráfica y Salud Cultura y Artesanía, así como la Asesoría de Comunicación. Se contó con la presencia de 150 personas productoras y 27 personas funcionarias de instituciones relacionadas a la producción de aguacate. Se realizaron exposiciones sobre temas tales como manejo de viveros, micro propagación de patrones, variedades, manejo nutricional y fitosanitario del cultivo, usos cosméticos, productos innovadores a base de aguacate, cambio climático, cadenas de valor, entre otros a cargo de expositores nacionales e internacionales. Así mismo, se realizaron días de campo en fincas de la zona, como actividades complementarias al Congreso.

- Congreso del Cacao. 24- 25 de agosto. Solicitud mediante oficios SGT-1459-2015, SGT-1460-2015, SGT-24-2016.

Este evento tuvo lugar en el Centro de Formación Profesional de Upala y se coordinó en conjunto con la Unidad Regional Huetar Norte y con el apoyo de los Núcleos Industria Alimentaria, Turismo, Salud Cultura y Artesanía y la Asesoría de Comunicación. Se tuvo una asistencia de 180 personas productoras. La agenda del evento abarcó temas como selección de material genético, producción de cacao en sistemas agroforestales, manejo fitosanitario y nutricional del cultivo, comercialización del cacao, producción de chocolates y valor agregado, a cargo de expositores nacionales e internacionales. Igualmente, se realizaron visitas de campo en los días previos al evento como actividades complementarias para fomentar la transferencia de conocimientos.

- Congreso del Plátano. 21- 22 de setiembre. Solicitud mediante oficios SGT-1459-2015, SGT-1460-2015, SGT-24-2016.

Evento realizado en el Centro de Formación Profesional de Talamanca en coordinación con la Unidad Regional Huetar Caribe y con el apoyo de los Núcleos Industria Alimentaria, Turismo, Salud Cultura y Artesanía y la Asesoría de Comunicación. En esta actividad se contó con la participación 120 personas dedicadas a la producción de plátano, empresarios y funcionarios de instituciones relacionadas al sector. Dentro de la agenda del evento se pueden mencionar temas como manejo agronómico del cultivo, combate de plagas y enfermedades, productos innovadores derivados del plátano, cambio climático, certificaciones orgánicas y fortalecimiento organizaciones, entre otros; en donde los temas estuvieron a cargo de expositores nacionales.

b) Vigilancia estratégica.

Durante el año 2016 se continuó con la consolidación del equipo de Vigilancia Estratégica para la definición de un plan de trabajo según la normativa institucional. Lo anterior, mediante la distribución de los temas de vigilancia en el equipo base del Núcleo Agropecuario, reuniones trimestrales de seguimiento para el seguimiento y retroalimentación de los conocimientos recopilados. Una vez realizado el análisis de los resultados y recomendaciones de las investigaciones, se deberá determinar la procedencia para incorporar los hallazgos dentro del diseño curricular. Los temas investigados durante este año fueron:

Subsector Agricultura:

- ✓ Microgreens
- ✓ Cultivo de vainilla
- ✓ Mini vegetales
- ✓ Curvas de absorción en lechuga
- ✓ Forrajes hidropónicos
- ✓ Camote amarillo para alimentación
- ✓ Flores comestibles

Subsector Ganadería:

- ✓ Medidas de Mitigación Nacionalmente Apropriadas (NAMA)
- ✓ Encalado Líquido

Subsector Forestal:

- ✓ Plantaciones Forestales Bioenergéticas con miras a la producción de biomasa y captura de carbono.
- ✓ Manejo de manglares como fijadores de CO₂

Subsector Gestión de la Producción:

- ✓ Incorporación de sistemas tecnológicos en las organizaciones de productores agropecuarios que mejoren la gestión empresarial

- c) Se brindó apoyo y coordinación de relaciones estratégicas con cámaras, gremios, organizaciones y otras instituciones relacionadas al Sector Agropecuario.
- d) Se colaboró en la coordinación para la capacitación, actualización técnica y docente para el personal técnico del Núcleo que se desempeña en labores de investigación
- e) Se coordinó a nivel del Núcleo Agropecuario, como apoyo a la Jefatura, en cuanto al cumplimiento de la Ley de Control Interno, proceso de autoevaluación y valoración de riesgos.
- f) Se participó en el equipo de trabajo de los encargados de PGT, para analizar propuestas de mejora en cuanto a procedimientos e instrucciones relacionadas al desarrollo de las asistencias técnicas, vigilancia estratégica, proyectos de I+D+i, entre otros.
- g) Se brindaron aportes al diseño curricular, incorporando los resultados de los proyectos en los diseños curriculares de los módulos asociados, con transferencia de tecnología mediante los servicios de asistencia técnica, principalmente asesorías técnicas.
- h) Se integró el equipo de coordinación para la divulgación de los resultados de los proyectos de I+D+i y temas de relevancia, a través del boletín INAGROP, dirigido a productores del sector agropecuario.

7. Proyectos relevantes:

Se indica que los proyectos relevantes relacionados a las actividades del Proceso de Gestión Tecnológica, fueron concluidos en forma exitosa, según lo establecido en el POIA del Núcleo Agropecuario, mediante el uso responsable y racional del recurso humano y financiero dispuesto para el cumplimiento de las metas y objetivos de la unidad.

8. Administración de recursos financieros:

La ejecución presupuestaria de las actividades del Proceso de Gestión Tecnológica, estuvieron en en concordancia con lo establecido por el Núcleo Agropecuario en función del modelo de costos y en relación con la planificación del POIA y el presupuesto asignado; lo que permitió el logro de objetivos y cumplimiento de metas, mediante el uso racional de los recursos asignados.

9. Sugerencias:

Resulta importante continuar con la consolidación del equipo de vigilancia estratégica, como un sistema continuo para identificar las áreas de incursión por parte del Núcleo en función de las políticas institucionales y gubernamentales.

Así mismo, se debe continuar con la articulación de los instrumentos y sistemas institucionales para la conformación, evaluación y seguimiento del POIA y presupuestos asignados.

10. Observaciones:

No se estiman necesarias observaciones adicionales a lo contemplado en el presente informe.

11. Disposiciones de la Contraloría General de la República:

Durante la gestión encargado del PGT, se brindó el apoyo a la Jefatura del Núcleo a fin de cumplir con las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República.

12. Órganos de Control Externo:

El Proceso de Gestión Tecnológica no recibió durante esta gestión en forma directa, ninguna disposición o recomendación de algún otro órgano de control externo.

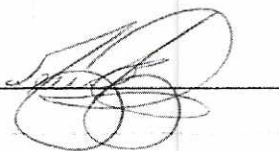
13. Auditoría Interna:

En cuanto a las recomendaciones emanadas por las Auditorías Interna del INA y de Calidad, el Proceso de Gestión Tecnológica actuó según las instrucciones emitidas por la Jefatura del Núcleo, según lo canalizado a través de la Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos

La persona funcionaria saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de las personas funcionarias del Instituto Nacional de Aprendizaje, INA prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.

Nombre y Firma de la persona funcionaria:

Alejandro Montenegro Cerdas



Número de identificación: 109530539

cc: Unidad de Recursos Humanos¹

Sucesor

¹ El Informe final de gestión se envía en formato físico y digital.